Barranquilla, 04-08-2023.

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

ASUNTO: SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 202300487

Cordial saludo,

EL DARTAMENTO DEL ATLANTICO suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 202300487** con la señora **ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.124.059.507 el cual tiene por objeto " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓ.", con un valor inicial **de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($30.955.200),** un valor adicional de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($15.477.600.oo),** con un plazo inicial de ejecución por **SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y una prórroga de ejecución del Contrato, por **TRES (3) MESES**, es decir hasta el siete (7) de Noviembre de 2023.

Se informó por parte de **ANAILIS ZOJAIDIS CAMARGO IGUARAN** a la supervisora, que debido a razones de índole personal, no podrá continuar ejecutando el contrato referenciado.

Por lo anterior, se solicita a usted como despacho competente, se trámite y efectúe la aceptación expresa de la Cesión del citado Contrato de Prestación de Servicios que se halla adjunta, a partir del 8 de Agosto 2023, fecha desde la cual se reconocerá como cesionario al señor **SAMUEL DE JESUS BOLAÑO HERRERA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.140.862.523 el cual cumple con los requisitos necesarios según la normatividad contractual vigente.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA GENERAL
Supervisora

Elaboró: Kelly Larios – Asesor Externo
Revisó: Manuel Potes – Asesor Externo